EL ASESINATO

DEL SEÑOR GENERAL

DON ELOY ALFARO

EL GOBIERNO DEL ECUADOR

QUITO =

Reimpreso por M. A. Endara.

1912.



EL ASESINATO

DEL SR.

Gral. Dn. Bloy Alfaro

Y EL MANIFIESTO "A LA NACION" DEL

GOBIERNO DEL ECUADOR

He visto el Manifiesto dirigido "A la Nación" por el Encargado del Poder Ejecutivo en el Ecuador doctor Carlos Freile Zaldumbide y los Ministros de Estado doctor Octavio Díaz, doctor Carlos R. Tobar; señores Carlos Rendón Pérez y F. J. Intriago, sobre los bárbaros acontecimientos del 28 de Enero en Quito. Ignoro por qué razón faltan las firmas de los demás principales culpables, General Leonidas Plaza G., General en Jefe del Ejército del Ecuador, y de su dócil partidario General Juan Francisco Navarro, Ministro de Guerra y Marina.

El hecho es que del tal Manifiesto no sabemos qué admirar más, si el desenfado de los firmantes, ó la tolerancia de los ecuatorianos de honor ante descaro tan ofensivo. Estamos sorprendidos de ver que nadie hasta hoy seriamente despliega los labios contra semejante explicación; de actos, con los cuales se ha echado tal mancha sobre la Historia política de la Patria, que, según la célebre frase de un conocido escritor, no bastará para lavarla ni el agua de los Océanos.

Cuando el mundo, y la América especialmente, esperaban que el Gobierno del Ecuador ejercitase justicia sobre estos hechos que infaman á la humanidad entera, verán atónitos que las primeras entidades del Estado, comunican, al principiar una defeusa oficial contraproducente, la hiriente frase de que ese Gobierno "no trata de hacer recaer responsabilidades", es decir, de que el crimen y los criminales nada significan para él, que lo único que para esos hombres es importante, es tratar de salvar el bulto, con la impunidad y el silencio.

No se trata, pues, de hacer justicia á la vindicta pública intamada, no se trata de castigar el atentado, no se trata de aplicar las leyes, ni de hacer que triunfe la justicia! Ciertamente, siendo sindicadas las mismas autoridades militares y civiles, de ninguna manera era de esperar que ellas mismas se pusieran la soga al

cuello....

Al criminal se le busca entre aquéllos á quienes beneficia el crimen. Muertos los principales Generales, queda Plaza mandando solo. Muertos los traicionados el 11 de Agosto, no tienen que temer Freile, Díaz, Navarro y Compañía....

"No se trata de hacer que recaigan responsabilidades", comunica al mundo el Gobierno del Ecuador; quedamos, pues, como

salvajes, manteniendo encubierto el crimen.

Muerto mi padre y varios de sus principales amigos, ya no es esta cuestión de un partido político, sino del orden social, de la sanción debida para el atentado; y en esta cuestión vital están interesados, ó deben de estarlo, todos los hombres de bien. Estos delitos, no son de ningún partido; no, los autores no son ni liberales ni conservadores, pues quedan de hecho fuera de toda agrupación política.

Cuando Plaza publica telegramas asegurando que del atentado de que fue victima Montero, es responsable el pueblo de Guayaquil; y cuando las demás autoridades del Gobierno de Quito aseguran que este pueblo es responsable de los crímenes del 28 de Enero, sólo tratan de escapar á la justicia, infamando á toda

una Nación!

Por ello termina el Manifiesto, diciendo que el Gobierno "ha procedido de acuerdo con el dictamen unánime de la opinión pública, por manera que sus actos son en esta materia, del pueblo ecuatoriano." Y agregan en seguida "que hay que borrar con lágrimas el tragico día del 28 de Enero". Y nada más. Caluminan á la Nación Ecuatoriana haciendola perpetradora de estos crímenes, los que desean dejar borrados con lagrimas, á fin de salvar los malhechores de la debida responsabilidad, y que cargue el pueblo con la página más horripilante de nuestra época. A esto se reduce el célebre Manifiesto.

Después del prólogo de que nos hemos ocupade, vienen los documentos, entre los cuales sólo figuran los que el Gobierno ha creído favorables; es decir, aquéllos que sirvan para quienes no quieren establecer responsabilidades, lo cual demuestra la mala fe con que se procede y cómo se trata de engañar al país.

Los señ res del Manifiesto han debido empezar por el origen y causa de todos estos crímenes; por la capitulación de Guayaquil. Por aquella con que el General Plaza consiguió se rindieran cinco provincias, garantizando bajo su palabra de honor, la vida y completa libertad de los que más tarde aprisionó é hizo enviar á la muerte, y sobre seguro.

A nadie se oculta el valor legal y obligatorio de una capitulación, para lo cual el General en Jefe del Ejército tiene faculta-

des suficientes, conforme á las leves de la guerra.

Plaza se respalda en las órdenes de Freile y su Gobierno para no cumplir la capitulación, como si el Ecuador y el mundo entero no estuvieran hoy convencidos de lo que aseveré en mi folleto anterior, es decir, que aquellas autoridades no eran más que un simulacro de Gobierno. Hoy, sólo mes y medio de la capitulación y de las consiguientes órdenes, Carlos Freile Z. ya es nadie. Habiéndose el Gobierno permitido apoyar otra candidatura que la de Plaza para la Presidencia de la República, éste formó un motín, valiéndose de los militares; y Freile Z. quedó depuesto del empleo de Presidente del Ecuador, siendo hoy 15 de Marzo Jefe del Estado, el doctor F. Andrade Marín. Le bastó, pues, á Freile Z. hacer objeciones á los deseos de Plaza para que lo botara del Gobierno, juzque el público el mérito y poder que tendrían para aquél las objeciones de éste, y en asunto en que había comprometido Plaza su honor y el de su Ejército.

Yo mismo he demostrado que el General Plaza les tendió una red á los Generales contrarios, con la referida capitulación, para apoderarse de ellos à traición; mientras aquéllos, hombres de buena fe, se confiaban á la lealtad de su enemigo, quien recibió el día 21 de Enero el siguiente telegrama, que Freile Z. y sus Ministros se han guardado de insertar en sus documentos justificativos.

"Quito, 21 de Enero de 1912.

"Señor General L. Plaza G.

"Puesto en consideración de los señores Ministros su atento telegrama, en que me comunica su conferencia con los comisionados de Guayaquil, acordamos, después de estudiado atentamente, que proceda á la inmediata ocupación de Guayaquil, por medio de las armas si fuere necesario, pues sería una vergüenza para ustedes y el Gobierno conceder garantías á los traidores que han ensangrentado la República. Esta resolución la hemos tomado teniendo en presente la manifestación que ust ed nos hace de la imposibilidad en que están los traídores de resistir por más tiempo y que, á conceder á los cabecillas la salida de la República, el Gobierno sería responsable de una nueva guerra civil, en que esos

pertinaces enemigos de la Nación empreuderían con seguridad, después de pocos meses. Puede usted conceder amnistía á toda la clase de tropa, á condición de que entregue las armas antes de la ocupación de Guayaquil. Si usted cree necesario que se movilice á Durán mayor número de las fuerzas avise inmediatamente para enviarle mil quinientos hombres.

CARLOS FREILE Z."

Freile Z. y sus Ministros creyendo que los vencidos se encontraban en la imposibilidad de resistir, se negaron à aprobar el proyecto de capitulación que les consultaba Plaza; y éste, ocultando dicha desaprobación y negativa á la parte contraria, continuó negociando el tratado de Paz y firmó deslealmente el convenio que sigue:

"Durán, 22 de Enero de 1912.

"Señor Presidente y Ministros:

- "Los señores General don Leonidas Plaza G., General en Jefe del Ejército, y General Pedro J. Montero, Jefe Supremo del
 Gobierro Seccional, con el propósito de evitar la continuación
 de la guerra civil y su consiguiente derramamiento de sangre
 ecuatoriana, han acordado, bajo su palabra de honor las siguientes
 bases de paz, á saber:
- "1 "—El Gobierno Constitucional de la República del Ecuador concederá amplias garantías á las personas civiles y militares que por cualquier motivo directo ó indirecto hayan tomado parte en el movimiento político del 28 de deciembre de 1911; se exeptuarán las personas civiles ó militares que hubieren incurrido en responsabilidad penal, por delitos comunes.
- "2"—Se verificará previamente el licenciamiento de las tropas de Guayaquil proyectándose por el Gobierno de Quito, inmediatamente después su traslación al lugar de su procedencia ú hogar. Podrán quedar en el Ejército los que voluntariamente quisieran hacerlo así. Al licenciamiento de las tropas de Guayaquil precederá el acuartelamiento armado del Cuerpo de Bomberos, que deberá atender á la seguridad de la población.
- "3 . El General Comandante en Jefe del Ejército designará el Jefe á quien encomiende provisionalmente la Jefatura militar de la Tercera Zona.
- "4 " Habiendo sido nombrado Gobernador de la Provincia del Guayas el señor don Carlos Benjamín Rosales, será él quien dedempeñará esa Gobernación.

- 65 El señor Ceneral Pedro J. Montero ordenará la cesación de hostilidades en todos los lugares de la República donde hubiera fuerzas armadas bajo su dependencia, y comunicará estas bases de paz á Esmeraldas, recomendando su aceptación.
- "6ª—La cesación de hostilidades comprenderá la entrega de todo elemento bélico existente en Guayaquil; entrega que se efectuará dentro de tres días y en cuya escrupulosa exactitud intervendrá el muy honorable enerpo Consular de Guayaquil. El señor General Mont-ro ordenará igual entrega en los demás lugares de su jurisdicción.
- "7a—Después de cumplida la última cláusula ó sea á la base 6a, en cuanto ella se refiere con los elementos bélicos existentes en Guayaquil, el Gobierno Constitucional de Quito ordenará la inmediata libertad de todos los presos políticos, así como también de todos los prisioneros.
- "8ª—Los Generales don Leonidas Plaza G. y don Pedro J. Montero hacen constar aquí su agradecimiento á los cónsules de los Estados Unidos de Norte América y de la Gran Bretaña, señores don Herman Dietrich, y don Alfredo Cartwright, respectivamente, por sus buenos oficios en este arreglo decoroso de paz, obligándose á su cumplimiento ante ellos mismos con quienes lo suscriben por cuadruplicado en el Cantón de Guayaquil, á 22 de Enero de 1912.

"Leonidas Plaza G., Pedro J. Montero. Testigos: Herman D'etrich, Cónsul Genetal of the United States of América, Alfredo Cartwright, Cónsul de su Majestad Británica."

Por supuesto que mi padre y los demás desgraciados Generales eran incapaces de suponer la perfidia con que procedía Plaza, la cual, explica él á Freile en telegrama del día 22, documento que tampoco han creído conveniente publicar en su Manifiesto explicatorio:

"Duran, \$ 22 de Enero de 1912.

"Senor Presidente:

"Si el ataque á Guayaquil nos diera por resultado la captura de los cabecillas, lo habríamos hecho sin pérdida de un minuto, y seguros de triunfar sin grandes dificultades; pero como estamos convencidos de que no será posible capturar á los traidores porque tienen el vapor "Chile" y los buques nacionales "Libertador Bolívar" y "Cotopaxi" listos para escaparse con sus familias, á las que tienen á bordo, hemos resuelto economizar la preciosa sangre ecuatoriana de nuestros soldados. Por otra parte sería criminal exponer á Guayaquil á las consecuencias que sufrio Ya-

por	r e apit p á gin	tulac a ser	ión, a á la :	cepto mejor	esa v que l	ergüei gue á	nzayd mishi	lesde a ijos.	hora l	es aseg	Guaya uro que	es-
											· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
	-										· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
•••							oy S.		• • • • • • • •		* •• •• •• •• ••	

L. PLAZA G."

El General Plaza cumplió, pues, satisfactoriamente su proyecto de impedir que se le escaparan los Generales Alfaro, Montero, etc., aunque para ello tuvieran que sacrificar en ardid vergonzoso, el honor del Ejército y la fe pública que es la honra del país.

¿Qué ha sido el interés del Gobierno en pasar por alto estos importantes incidentes que establecen responsabilidades? Y quieren que el país se contente con que ellos borren con lágrimss solamente la sangre y los restos carbonizados de sus víctimas? Por qué no se publicaron esos documentos? La respuesta la han dado ellos mismos. No quieren hacer recuer responsabilidades.

Una vez presos los Generales crédulos, Plaza se ocupó de buscar la forma de negar la fuerza obligatoria de la Capitulación que acababa de firmar y garantizar con su palabra de honor; para ello le bastó el expediente de que en Guayaquil se produjeron escándalos cuando los beligerantes vencidos entregaban las armas, de acuerdo con el convenio. Entonces Plaza alegó "que el pueblo de Guayaquil arrebató las armas á sus verdugos y no dió tiempo à cumplir las bases de la rendición de Montero". Sin embargo, después de esto continuaba consiguiendo que Montero, ya preso, cumpliera por su parte, telegrafiando órdenes para la rendición de Manabí y Esmeraldas, conforme lo establecía la capitulación.

Declara Plaza que esto había sucedido como el lo había previsto, es decir, que firmó la capitulación al mismo tiempo que urdía alguna conspiración centra ella, sabiendo por lo tauto que no llegaria á cumplirla?

Por qué no publican el telegrama aludido el señor Freile y sus Ministros? Este es el documento:

"Guayaquil, Enero 22 de 1912.

"Señor Presidente y Ministros:

"Como le había previsto, el pueblo de Guayaquil arrebató las armas á sus verdugos y no dió tiempo á cumplir las bases de la rendición

de Montero; á las cinco ocupé la plaza en medio de gran entusiasmo de
este pueblo patriota. En estos momentos se me acaba de comunicar
que ha sido capturado el General Eloy Alfaro y he ordenado su prisión en
el Batallón "Marañón" & cargo del Coronel Sierra. Recomendando se
le guarden todas las consideraciones debidas á esos desgraciados, también
ha caído el desgraciado General Páez; el pueblo lo busca á Montero, to-
do está tranquilo

L. PLAZA G."

Debemos advertir que la capitulación fue corroborada, porque existe entre otros documentos el salvo-conducto, que l'laza expidió al General Flavio E. Alfaro, concediéndole las mismas garantías que á los demás Generales, y refiriéndose al Tratado de Paz. Sin duda temió que este General escapase vivo, y fue forzoso para Plaza hacerle caer también en la trampa, sin que por esta doblez le faltaran palabras dulces, al recibir en la Gobernación á su amigo y compadre ya prisionero, burlando el mentado salvo-condücto.

Allí estaba Navarro para servir de instrumento....y en último caso no hubiera faltado Sierra ó algún otro que lo tomara preso, pasando sobre la palabra de honor empeñada por el General

en Jefe.

He aqui el Salvo-conducto:

"El suscrito General Comandante en Jefe del Ejército, expresa su voluntad de comprender en la exponsión que ha firmado el día de hoy cor el General Pedro J. Montero, al señor General don Flavio E. Alfaro; de suerte que las garantías personales que se estipulan comprenden á dicho señor Alfaro, y á quienes, por cualquier motivo directo ó indirecto, hayan participado en el movimiento del 22 de Diciembre del año pasado que ocurrió en Esmeraldas.

"Se entiende que el General don Flavio E. Alfaro cumplirá por su parte las estipulaciones concernientes á entrega de elementos bélicos, cesación de hostilidades y, en suma, pacificación total de las secciones que

le hubieran reconocido como Jefe.

"Durán, Enero 22 de 1912.

(Firmado) L. PLAZA G.

El malogrado y caballeroso soldado General Julio Andrade e desmiente de todo punto al General en Jese Plaza, y combate

victoriosamente sus aseveraciones al no haber podido cumplir la capitulación y demás historias que Plaza comunicaba a Quito.

La Constitución, órgano Ministerial de Quito dice que este documento se traspapeló á la hora de publicarlo. Más parece de todo esto, que Freile y sus Ministros ya estaban temiendo que al pelearse entre comadres, la opinión no demoraria en pronunciarse; ó también que, si no ayudaban á Plaza á ocultar el crimen, los traspopelaria, como en efecto ha hecho botándolos del Gobierno.

Habla el General Andrade:

"Guayaquil, Enero 28.

"Presidente.-Ministro de Cuerra.

Quito.

"Nuestra entrada á Guayaquil, sin un tiro, tuvo como antecedente principal, el compromiso que se firmó la víspera en Durán y que los Generales prisioneros se disponían á ejecutar, por su parte de buena fe, según de ello hay pruebas manifiestas.

"En el incidente del pequeño tiroteo entre el pueblo y unos pocos individuos de tropa que no alcanzaron á ser disueltos, nada tuvieron que ver dichos Generales. Esta es la verdad y ella debe ser tenida en cuen-

ta por ustedes.

"De otro lado, es evidente, de toda evidencia, que sin el compromiso, los Generales no entregaban la plaza, no disolvían su Ejército, el pueblo se cruzaba de brazos impotente, y nos veíamos nosotros en las condiciones militares más desventajosas que imaginarse pueden, para continuar la campaña y obrar sobre Guayaquil con acción directa é inmediata. A ningún Ejército en el mundo se le podía exigir más de lo que el nuestro había dado: tres combates en una semana, y después del de Yaguachi, la postración fue evidente. Esténse ustedes seguros: ese ejército no resistía una campaña de ocho días más y habría sido indispensable perder el terreno ganado, retrogradar á Alausí y Riobamba para reformarlo y establecer nuestros cuarteles de invierno. Todas estas circunstancias debieron forzosamente ser apreciadas por el enemigo y mi impresión íntima, absoluta, es que, sino obstante ellas se llamaron à partido fue porque, en verdad, consideraron ya inútil y desprovesta de todo objeto la contienda.

"Los argumentos jurídicos que allà se deducen, revisten, sin la me-

nor duda, su importancia, pero sin destruír estos otros.

"La civilización actual requiere además, que el derecho de gentes tenga aplicación en las guerras intestinas y aún desde este punto de vista, la expansión ó compromiso firmado, en el pleno uso de sus atribuciones por el Comandante en Jefe del Ejército, en operaciones frente al enemigo, debe ser respetado.

"Revistámonos todos de serenidad, estudiemos la situación descartándola, si es posible, de las exigencias extremas del medio ambiente y depositemos nuestra confianza en quienes la merecen como soldados de

honor y como hombres discretos.

"Servidor,

Queda, pues, sentado como verdad, que en Guayaquil no hubo más que un ligero tiroteo contra unos pocos individuos de tropa que no alcanzaron á disolverse, y que, á no haber mediado la capitulación, no se habrían rendido los Generales sacrificados, y habrían peieado allí ó se habrían retirado en las naves de guerra á Manabí y Esmeraldas, á donde existían abundantes recursos. También discutieron los sindicados Plaza, Freile y cómplices, la obligación de respetar el referido Tratado de Paz, con motivo del célebre mandato de Freile Z. y sus Ministros, para que el General Plaza remitiera inmediatamente á los prisioneros para que fueran juzgados y castigados en Quito. Lo del juzgamiento era una farsa, pues bien sabían que no podía seguirse la causa sino en Guayaquil, como ellos mismos después lo confesaron en documentos oficiales.

Freile y sus Ministros impugnaron con falsías y lujo de ignorancia del derecho de gentes, la tantas veces mencionada capitulación, y ordenaron con verdadera furia la traslación de las víctimas al degolladero, pues ya había el Encargado del Ejecutivo ofrecido su castigo ejemplar al pueblo agolpado al pie de sus balcones, y el Gobierno estaba resuelto á exterminar de una vez para siempre los elementos sediciosos....Como estos documentos establecen responsabilidades, no los publicaron los señores Freile Z. y Gabinete en su Manifiesto. Los documentos en cuestión anteriores al viaje de Navarro á Guayaquil con nuevas órdenes,

dicen así:

Para Guayaquil, Quito, Enero 22 de 1912.

Señor General L. Plaza G.

En vista de sus atentos partes en que se sirve comunicarme la captura de los señores Eloy Alfaro, Pedro J. Montero y Ulpiano Páez, los señores Ministros y yo hemos acordado que á esos presos se les remita á esta Capital con las seguridades debidas y bajo la responsabilidad de algún Jefe de prestigio, pues la Nación entera reclama al Gobierno el inmediato castigo de los que sin ningún motivo han ensangrentado la República sólo por satisfacer sus mezquinas y bastardas ambiciones. El gobierno confía en que usted cumplirá esta orden bajo su más estricta responsabilidad, é inmediatamente.

En este momento todo el pueblo de Quito, congregado bajo las ventanas de mi casa solicita á gritos que á los presos se les traslade á esta

Capital para su juzgamiento.

Su amigo,

CARLOS FREILE Z.

Para Guayaquil —Quito, Enero 23 de 1912.

Señor General Plaza G.

El Gobierno, estudiando el telegrama de usted sobre la conveniencia. de cumplir integramente las bases de la capitulación acordada entre Ud. y el General Montero, resolvió que se le contestara en los términos. siguientes: Que para el Gobierno del Ecuador la Capitulación á que Ud. se refiere no tiene ni puede tener ninguna fuerza obligatoria, ya porque tal capitulación no está comprendida entre las atribuciones que les corresponde á Ud. según la ley ya porque el Gobierno lejos, de aprobar esse pacto lo rechazó, y, finalmente, porque de parte de los traidores no se cumplió con la condición "sine qua non" de la entrega de la plaza de Guayaquil, que fue tomada por las armas, por el heroico pueblo Guayaquileño. Si de este orden jurídico de ideas pasamos á considerar el asumto bajo su aspecto político, le manifestamos que los intereses nacionales, la justicia social, el pueblo entero exigen y piden el castigo de las personas que sólo llevadas por su ambición cometieron los crímenes de traición y rebelión á mano armada contra el orden constituído. Si el Gobierno tuviera la debilidad de consentir en la salida de los cabecillas de la República, habría perdido el apoyo de la opinión pública, puesto en peligro la paz futura de la nación, pues el pueblo con esta conducta no se prestaría á dar su sangre nuevamente y se sentaría un precedente funestísiimo, como es la impunidad de los grandes criminales de la patria. Estas consideraciones son las que han influído poderosamente para ordenar que los prisioneros à que se refiere Ud. en su telegrama, sean trasladados á esta ciudad, bajo su más estricta responsabilidad á fin de que sean juzgados de conformidad con las leyes de la República. Finalmente, los casos de indulto están determinados en nuestra Constitución Política y el Poder Ejecutivo no puede ejercer el derecho de gracia sino en la forma prescrita en ella y no están los delicuentes capturados por el pueblo de Guayaquil en estas condiciones.

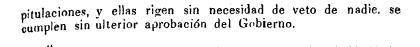
Nada corresponde à Ud. por lo que atañe á las cuestiones que pueden suscitarse con el Cuerpo Consular; dichas cuestiones serán tratadas aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático residente. Por todo lo cual vuelvo á ordenar á Ud. el envío inmediato

de los cabecillas, con las seguridades debidas.

CARLOS FREILE Z.

El Gobierno negaba en absoluto que hubiera un tratado obligatorio, alegando inepcias y absurdos que saltan á la vista. A este respecto leemos en el libro "Páginas de sangre", los párrafos que siguen:

"Un General en Jese está ampliamente autorizado ó dígase facultado por el Derecho de Gentes para sirmar y aceptar ca-



"¿Tuvo o no tuvo autorización Plaza para firmar la capitu-

"Si la tuvo, debió cumplirla á toda costa, ineludiblemente, aun con la oposición de todos los gobiernos de la Tierra. La Moral no tiene creciente ni menguante; y la Honradez es la primogénita de la Moral.

"Si no la tuvo, debió cumplirla á toda costa, ineludiblemente, aun con la oposición de todos los gobiernos de la Tierra, sacrificándolo todo inclusive la Presidencia de la República; y to-

do para salvar su honor, hoy en completa bancarrota.

"No la tuvo, peor para Plaza. Si no la tuvo, cualquiera puede calcular el alcance de una capitulación destinada á morir en su cuna, sentenciada á esfumarse por sentencia de uno de los firmantes, del General Plaza. Ese alcance va lejos; va tan lejos que uno se resiste á creer lo que ve en el límite, de cuerpo entero: UNA FELONIA, una felonía del General en Jese para que no pudieran escaparse, para que cayeran en sus vengadoras manos todos esos Generales que podían disputarle temprano ó tarde la preeminencia en el país...porque Plaza anda ebrio de popularidad, concupiscente de poder, y no piensa sino en bailar el bambuco en calles y plazas con su enamorada la Opinión Pública, de esa Opinión Pública que mata, que asesina Generales y se divierte profanando y arrastrando sus cadáveres.

"No conocíamos á Plaza; ya le conocemos".

El General Andrade opinaba de igual manera, y en el telegrama del 28 de Enero que dejo copiado, y en el siguiente, tal traspapelado también cuando Freile, Díaz y colegas no lo publicaron, sostiene la obligación y la conveniencia de cumplir la capitulación.

Guayaquil, Enero 22 de 1912, á las 4 a. m.

Señor Ministro de Guerra:

Mi opinión en incidente de la captura de los Generales Eloy Alfaro, Iontero y Páez, es que debemos cumplir el compromiso de darles garantas para que salgan del país; lo contrario sería ofensivo para los Cónsules ela Gran Bretaña y los Estados Unidos que garantizan el cumplimiende aquellas personas y, aun podría exponernos á una reclamación di-

plomática si alguno de dichos Generales fuese víctima de un atentado popular que es muy de temer.

atto.,

JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL.

"El mismo General Plaza, aunque fuera para llenar las fórmulas y no presentarse solo en falso, se expresó en estos términos, por los cuales se ve que los representantes de E. E. U. U. de América y Gran Bretaña consideraban también como una obligación terminante el cumplimiento de la capitulación.

Guayaquil, Enero 22 de 1912.

Señor Presidente y Ministros.

Los señores Cónsules de Inglaterra y de E. E. U. U. de América reclaman integramente el cumplimiento de las bases de la capitulación acordada á Montero; creen que seria una cosa vergonzosa para éllos que los señores Alfaro, Montero y Páez no gozaran de los beneficios de dicha capitulación, agregando también que ya habían dado cuenta à sus gobiernos respectivos del éxito de sus gestiones para obtener la antedicha capitulación. El pueblo de Guayaquil está reunido y vigilante y seguramente hará cuanto pueda para evitar la salida de los prisioneros por mi parte, creo que deberíamos cumplir lo pactado, obligando á esos señores á dar garantías de que no volverán al país durante cuatro años; también esperaríamos para embarcarlos la entrega de todas las plazas rebeldes y de los elementos bélicos que tienen en ellas. Mediten bien el asunto y resuelvan lo más conveniente para el país y para el honor del Ejército.

L. PLAZA G.

Sin embargo el Gobierno se mantuvo firme en el rechazo de ese tratado de paz, y en la urgencia de que sean trasladados los prisioneros á Quito, para el exterminio de una vez y para siempre de los elementos sediciosos.... Plaza tendió la red para que no se escaparan y todos en conjunto, acordaron aprovecharse de esa felonía para sacrificar á los vencidos. Decían que iban á juzgarlos en Quito conforme á las leyes de la República; cuando ellos sabían mejor que nadie que esas leyes ordenaban que fueran juzgados en Guayaquil lugar de la infracción. El juzgamiento era mero pretexto para la victimación premeditada, anunciada y aconsejada todos los días por la prensa oficial de todo el país y en especial la de Quito. La colección de los diarios quiteños al servicio de Paza, Freile, Díaz, etc. como "La Constitución", "El Comercio" y "La Prensa" correspondiente al mes de Enero prueban la acción guvernativa en soliviantar la plebe á cometer los crímenes del 28, v la actitud de muchos diarios palaciegos no es tan sólo degradante para ellos, sino para la institución entera.

Negra historia la de esos periodistas que en los últimos años han querido corromper una buena parte de la opinión de ese pue blo, hasta querer conducirlo é la deshonra y al delito. No tardará, felizmente, el periodismo honrado en emprender la campaña de

una indispensable depuración de plumas.

Fíjese el lector en que los telegramas á que hacemos alusión son los publicados por les mismos culpables a titulo vindicatorio, ya se debe por esto suponer el tenor de los de género confidencial.... y desde que cortaron la lengua, aún vivo, al periodista Coral, el que fue aprisionado y conducido á Quito por orden de Plaza, no sabemos de escritos que se han apartado del tenor oficial al relatar los acontecimientos.

Por lo demás, el sistema de capitulaciones rotas lo fue á continuar Plaza á Manabí, desde donde envió é hizo enviar los siguientes acusadores telegramas, los que manifiestan lo impacien te que estaba por saber la forma en que se había producido el drama, cuyo desenlace se había ido á esperar lejos, para lavarse después las manos.

"Manta, Enero 29 de 1912.

Coronel Balanzátegui.

Portoviejo.

Acabo de pisar esta tierra tan querida por mí y tengo el gusto de enviarles un saludo confirmando los ofrecimientos de garantías que les llevan mis secretarios Palacios y Espinel. Los intereso para que den las más terminantes ordenes á fin de reparar la línea telegráfica á Guayaquil, pues tengo impaciencia de saber que suerte han corrido los señores Alfaro en su viaje á Quito.

L. PLAZA G."

"Manta, Enero 29 de 1912.

"Señor Coronel Antonio Balanzategui, Jefe Civil y Militar de Manabí.
"Portoviejo.

"En cumplimiento de sus ordenes me fui à bordo del vapor "Coto-
paxi" donde tenía entrevista con el señor General Plaza

•••••••••••••••••
General Montero juzgado en Consejo de Guerra ver-
bal el 26 del actual y sentenciado á degradación militar, expulsión del
Ejército y diez y seis años de presidio, sentencia con la cual el pueblo
enfurecido de Guayaquil no se conformó y venciendo la gran resistencia
outarouto de Guayaquir de se comormo y venciendo la gran resistencia

que le opusieron el General Plaza, un grupo de Jéfes y personas notables y de la guardia, se lanzó sobre el sentenciado, lo destrozó, lo botó á la calle por los balcones de la Gobernación y lo llevó á la plaza de San Francisco y quemó el cadáver con ke osine al pie de la estatua de Rocafuerte. Los Generales Eloy, Flavio y Medardo Alfaro, Manuel Serrano y Ulpiano Páez, fueron remitidos á Quito en la madrugada del 27 para ser juzgados militarmente y hay el temor de que también sean linchados como el Coronel Torres que sufrió esta suerte en Quito.

ROBERTO LUIS DONNER.

HORACIO F. ESPINEL. R. PALACIOS."

[Delegados y acompañantes de Plaza los últimos.]

Ningun de los anteriores documentos que establecen tan graves responsabilidades, aparece entre los que apoyan el Manifiesto oficial. ¿Por qué los esquivan? Sencillamente, porque se trata de extraviar el criterio de los ecuatorianos y buscar el olvido y la impunidad.

Continuando el examen de los llamados documentos justificativos, se observará que más bien los condenan sin apelación, lejos

de atenuar ó encubrir los atroces crimenes de Enero.

Tras de un empeño tan decidido por la traslación de los prisioneros à Quito. Freile Z. y sus Ministros cambian de repette y toman la resolución contraria constituyéndose en defensores de los prisioneros y mandan suspender la temisión que con tanto ahineo habían solicitado. Reconocen que no pueden ser juzgados los vencidos sino en Gnayaquil y no en Quito como resolvieron al principio. Aconsejan que el juzgamiento tenga lugar á bordo del "Libertador Bolivar" para seguridad de los acusados, etc., etc. Los telegramas anteriormente copiados, son el reverso de los que dirigieron el 25 y el 26 de Enero á los Generales Plaza y Navarro. Freile Z manifiesta que este cambio es de última horo y en vista del trágico fin de Montero

Si este no hubiera sido sacrificado, las primeras órdenes habrian quedado vigentes. El Gobierno resultaba ahora justo previsor y protector de sus enemigos vencidos; y Plaza la única mano siniestra que empujaba al Ministro de Guerra para que aprovechando del atentado contra Montero, los enviara cuanto antes

á Quito, á Quito precisamente.

Mas el mismo Ministro de Guerra demuestra que esto no era más que una farsa entendida entre todos ellos. A la una de la tarde del dia 25 de Enero, el funcionario en cuestión comunicó á Freile Z. que de conformidad con lo resuelto por el Supremo Gobierno y atendiéndose á las instrucciones que llevó de Quito a Guayaquil, ha ordenado el juzgamiento de los prisioneros empezan-

de por Montero. Notese que Navarro llegó à Guayaquil con esta orden después de la capitulación y ocupado ya Guayaquil por el Ejército de Plaza. Es decir, posteriormente también á los te-

leg amas de Freile pidiendo los presos.

Y si el Supremo Gobierno tenía resuelto y había enviado instrucciones al Ejército de Guayaquil para que juzgaran allí á los prisioneros ¿por qué Plaza y Navarro los enviaron á Quito, don de según confesión de Freile y sus Ministros, era seguro serían altimados?

Falso, pues, que el Gobierno hubiera cambiado de resolución, después de la muerte de Montero; porque ya le había dado instrucciones al Ministro de Guerra Navarro para que detuviera á los presos en Guayaquil, hasta que fueran juzgados y sentenciados, lo que también le previene en telegrama de 25 de Enero.

* "Señor General Don Juan Francisco Navarro.

Guayaquil.

"Quito, Enero 25 de 1912.

"En unión de los señores Ministros lo saludamos afectuesamente. Aun cuando juzgo excusado recomendarle el cuidado y conservación de los prisioneros Generales Alfaro, Montero y Páez, con todo, me permito exigirle que tome usted todas las precauciones que le aconsejen su pradencia y tino, para que dichos presos no sufran niugún vejamen ni hostilidad del puebli, menos que se atente contra su vida. Lo que sí crec conveniente insinuarle es que ordene cuanto antes el juzgamiento militar a que por las leyes deben ser sometidos, para de esta manera satisfacer a la vindicta pública que reclama con justicia, el castigo de los culpables. El juzgamiento conforme al Código Militar debe verificarse en esa ciudad, teatro de las infracciones. Concluído el juicio verbal, remítalos a esta capital para que cumplan su condena, empleando escrupulosamente todas las medidas eficaces para garantizar la vida de los condenados.

"Acúseme recibo de este telegrama.

CARLOS FREIL'E. Z

"Guayaquil, 6 25 de Enero de 1912.—Hora de depósito 1 p. m.

* "Señores Presidente y Ministros de Estado.

Quito.

"De conformidad con lo resuelto por el Supremo Gobierno y aten diendo a las intrucciones que traje, he ordenado al señor General en Jefe del Ejército que proceda á decretar el juicio militar contra los altos Jefes del Ejército rebelde.

de un Consejo de Guerra, para que de acuerdo con el Código Militar, proceda á juzgar á los culpables

······································
"El juicio ha empezado por el General Montero por ser éste el mayor responsable de los rebeldes, visto el cargo de honor y de confianza que ejercia cuando se alzó en armas contra la Constitución.

"Saludo á ustedes.

Ministro de Guerra

J. F. NAVARRO."

"Quito, á 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 2 p. m.

* "Señores General Ministro de Guerra y General en Jefe del Ejército.

Guayaquil.

"Viene siendo imposible la medida de enviar á los prisioneros á esta Capital, porque no se podría ponerles á cubierto de la ira popular,

ni á su paso por las poblaciones del tránsito, ni á su llegada aqui.

"Además, debiendo verificarse el juzgamiento de ellos en Guayaquil, sería necesario correr, en su regreso, el mismo peligro que en su venida; complicandose entonces la situación porque el pueblo presumiría que se trata de eludir el juzgamiento y de poner á los prisioneros á sal-

vo de la sanción legal.

"Lo que necesitábamos era que no se pusiese en libertad á los que trastornaron tan hondamente la Nación y fue porque se pensaba en ello que se dispuso se los enviase acá; mas las circunstancias han cambiado y veo que lo más conducente al juzgamiento y á la seguridad de ellos sería mantenerlos presos en el "Libertador Bollvar", tomando las medidas del caso para evitar su fuga, y en espera de que las agitaciones populares se calmen y se pueda entonces proceder al juicio, conforme á las leyes.

"Repito que su venida no puede verifiarse porque los riesgos son

inminentes, y el Gobierno está en el deber de preveerlos.

"Por tanto, sírvanse ustedes ordenar que regrese el convoy de los prisioneros, convey que he mandado detener en Huigra.

El Encargado del Poder Ejecutivo.

CARLOS FREILE Z".

No pueden, pues, negar los señores Plaza y Navarro que sabían de antemano lo que debían de hacer, esto es, conservar á los prisioneros en Guayaquil hasta que sean juzgados. Nava,

rro había recibido estas instrucciones en Quito y las trasmitió al General en Jefe Plaza, en cuanto llegó à la ciudad de Guaya quil; ta to que éste, en virtud de esas instrucciones trasmitidas, ordenó el juzgamiento de los presos. Navarro lo confesó terminautemente en el telegrama que dejo copiado; de manera que no era necesario que Freile Z. reiterara dicha orden en el telegrama del 25. y mucho menos aquel tejido de inexactitudes del día 26. ¿Por qué no cumplieron las ordenes del Gobierno los Generales Plaza y Navarro?

Consecuentes Freile Z. y sus Ministros con su propósito de no hucer recuer responsabilidades, han puesto esta notita en

la pagina 3ª de su Manifiesto:

"(*) Los tres telegramas signados con asteriscos, dirigidos por el señor Encargado del Poder Ejecutivo al Ministro de Guerra y General en Jefe del Ejército, como los del Ministro de Guerra al Ejecutivo, no llegaron oportunamente à su destino, por estar interrumpido la linea telegráfica de Bucay à Guayaquil, à consecuencia de las operaciones militares que se habían desarrollado en Yaguachi". (*)

Cuántas mentiras en tan pocas líneas! Esos hombres han perdido todo sentimiento de pudor cuando no han trepidado en autorizar con su firma y ante la Nación, falsedades desmentidas

en su mismo Manifiesto.

Falso que las dos lineas telegráficas hubieran estado interrumpidas á causa de las operaciones militares en Yaguachi, porque habían pasado ya ocho días desde el combate librado en dicho lugar; y desde el 19 de Enero funcionó sin interrupción el telégrafo de Guayaquil á Quito. Felicitaciones, órdenes, etc., se trasmitieron todos los días como puede verse en los diarios de Guayaquil y Quito correspondientes á esos días. Falso es que en los días 25 y 26 se hubiera encontrado interrumpida la comunicación telegráfica de la capital, puesto que los mismos autores del Manifiesto han publicado varios telegramas cruzados entre ellos y los Generales Plaza y Navarro. Por qué desgracia se interrumpieron ambas líneas telegráficas únicamente para los telegramas que dejo copiados, habiéndose hallado franca para otros muchos anteriores y posteriores, en los mismos días?...

Pero aun suponiendo que así hubiera sido, he manifestado que Navarro y Plaza tenían ya las mismas órdenes contenidas en los telegramas que se pretende no haber recibido dichos Generales, tanto que no eran necesarios para que los vencidos permaneciesen en Guayaquil ó la Costa. ¿Por qué no cumplieron esas órdenes terminantes el General en Jefe y el Ministro de la Guerra?

^(*) N. del A.—Se refieren a los últimos telegramas que se acaban de leer.

Sólo Navarro se disculpó en los términos siguientes:

"Guayaquil, 25 de Enero de 1912.-Hora de depósito, 11, 45 p. m.

"Señores Presidente y Ministros de Estado,

"Quito

"El fin trágico del General Montero y el peligro inminente que corren los otros Generales presos, me ha colocado en el caso de suspender su enjuiciamiento y sacarlos inmediatamente de esta ciudad, aprovechando la circunstancia de que el pueblo enfurecido ha abandonado la Gobernación y anda por las calles con los despojos del desgraciado General Montero. Si no aprovecho estos momentos, tengo la firme persuación de que los demás Generales correrán la misma suerte de aquel, á menos que nos resolviéramos á fusilar al pueblo, cosa que creo no está en el ánimo del Gobierno y que seguramente no lo está en el mío. He ordenado, pues, que el pundonoroso y enérgico Coronel Sierra, llevando á sus ordenes el Batallón "Marañón", conduzca esta misma noche los presos á Quito.

		-		•	•	-	-	-		-	-	_		-	-	-	-	-					v.		٠.	٠,	-	7	-							-	•	٠.	-			
	• • •	. •	•. •	٠	• •	•	•	•		•	•	•	• •	•	•	•	٠	•	• •	•	•	• •	•	•	٠	٠.	•	٠	٠	• •	•	•	•	٠,	•	•	•	•	•		•	
٠.	• • •	•		٠			•	•	• •			•	• •		•	•	۰	•	٠.	•	٠	• •	•	•	•	• •	•	ø	•	• .	•	•	۰	•			٠	•	•			
• •	• • •	•	• •	•	٠,٠	٠	•	•	• •	•	•	•	• •		•	٠	٥	•	• •	•	•	• •	•	•	•	٠.	•	•	٠	•	•	٠	٠			•	•	,	•	• 1	٠,	
• •		• •	• •	٠	• •		•	ø	• •	•	•	٠	•	• •	•	•	•	•	• •	•	٠	• •	•	•	•	•	•	۰	٠.	• •	•	•	٠		•	•	٠	•	•	• •		
	• • •	• •	• •	٠		•	•	•	• •	•	•	٠	•		. •	•	•	•	• •	•	٠	•	•	•	•	• •		•	•	٠.		٠	٠	•			•	•	•	•	• •	 ٠.

"Atentos suludos.

Ministro de Guerra, J. F. Navarro."

Mny falso que el pueblo de Guayaquil hubiera pretendido asesinar á mi padre y demás prisioneros. Si lo hubiera querido si fuera capaz de ese crimen sin nombre, no solamente no se lo habría impedido la tropa; sino ayudádolo en su perpetración. Artes de que la soldadesca que obedecía á Plaza se hiciera cargo de la situación é intenciones de sus Jefes, tanto mi padre como los demas prisioneres recorrieron gran trecho de la ciudad por dos veces, cuando se les conducta presos al famose "Marañón" y luego á la Gobernación; anduvieron largo tiempo en medio del pueblo y nadie les últimó ni mucho menos. Fueron los soldados de Plaza los que mataron á Montero y de niugún modo el pueho de Guayaquil. Y el Código Militar establece las penas que deben recaer sobre los Jefes de soldades que en Yaguachi y Guayaquil, según confesión de ellos, asesinaron á mansalva. Son Generales 6 no? ¿Qué Jeses son esos á quienes no obedecen sus soldados?

El pretexto del furor popular responde á un plan de exterminio. Y si ese peligro existía uno había otro punto en la inmensa extensión territorial de la Tercera Zona Militar? ¿No había barcos, haciendas, pueblos, etc., donde detenerlos? El vapor "Colón", que apagó sus luces, en vez de llevarlos á la estación de Durán, no pudo poner proa al Fuerte de Punta de Piedra ó algún otro punto equivalente? ¿Por qué los llevaron á la Capital cono-

ciendo que allí eran mayores los peligros?

Freile Z. y sus Ministros dicen que este telegrama de Navarro es uno de los que no llegaron à su destino, por la interrupción telegráfica. Esto es falso según lo he demostrado; pero si es
cierto peor para Navarro y Plaza, porque infringieron las órdenes que tenian del Gobierno, sin que éste las hubiera modificado
ni derogado, sin que llegaran à su conecimiento ni las razones alegadas en contra de las dichas órdenes. Plaza y Navarro estaban
obligados à esperar la resolución del Gobierno antes de ordenar
el viaje de los prisioneros à Quito, porque tenían órdenes expresas y terminantes en contrario y no les era potestativo desobedecerlas. Las leyes militares lo estatuyen terminantemente.

Los cuatro telegramas anteriores, á pesar de los propósitos del Gobierno, de no hacer recaer responsabilidades, condenan á

Plaza y Navarro ante la opinión y ante la sanción penal.

El Gobierno sabía perfectamente que su autoridad y sus órdenes, tratándose de Plaza, eran nulas; sabía lo que debía suceder y cómo serían desobedecidos; pero tenían necesidad de preparar una defensa y se manifestaron sorprendidos de que los prisioneros estuvieran en camino á Quito. Sierra era el ejecutor escogido de los tenebrosos planes y traía muy bien aprendida la lección de desobediencia á toda orden contraria á la victimación acordada. Sin embargo Freile le envió estos telegramas á Huigra y Alausí:

"Quito. Enero 26 de 1912.—Hora de depósito, 2 p. m.

"Señor Coronel Sierra,

Huigra.

"Se me ha avisado que usted viene a esta, trayendo Generales presos. Considero sumamente peligroso viaje a Quito de esos prisioneros; y mientras el señor Ministro de Guerra imparte las órdenes del caso para que usted regrese a Guayaquil, sírvase usted detenerse en Huigra hasta segunda orden.

"Saludo

CARLOS FREILE Z. Encargado del Poder Ejecutivo."

"Quito, á 26 Enero de 1912.—Hora de depósito, 6 y media p. m. "Señor Coronel Sierra,

Huigra.

"Salúdole y aviso recibo de su telegrama en que me comunica su llegada á Huigra.

"Antes de recib rlo, dirigi a usted une en que disponge que se detenga en ese lugar, para que contramarche a Guayaquil, en cuanto reciba orden del senor Ministro de Guerra.

"Así lo exige la necesidad de asegurar á los prisioneros contra los ataques populares; de manera que regresando ellos podríase mantenerles, mientras sea oportuno juzgarlos, á bordo del "Libertador Bolívar" ó eu

donde más conveniente sea.

"Entre tanto, tome usted las medidas de la más escrupulosa vigilancia, así para evitar la fuga de los prisioneros, pues si tal sucediese tendríamos antes de dos meses nuevas revueltas y matunzas, como para asegurar también la vida de ellos mismos, cosa que se la recomiendo muy especialmente.

Encargado del Poder Ejecutivo,

CARLOS FREILE Z.

"Quito, \$ 26 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 7 p. m.

Señor Coronel Sierra,

"Alausi

"Una vez más digo á usted que no deben venir los prisioneros á esta Capital, porque su mismo juzgamiento debe hacerse en Guayaqui".

"Los peligros son gravísimos, y hay que poner a los prisioneros a cubierto de ellos; de suerte que estaciónese usted en Alausí, ya que no lo hizo en Huigra, porque van sobre usted responsabilidades inmensas, caso de perecer los presos.

"Bien puede ser que su Cuerpo no necesite regresar ni volver atras un paso, porque a ello prevería el señor Ministro de Guerra; pero si debe aguardar un espacio de tiempo suficiente para que se tomen todas las providencias del caso.

Encargado del Poder Ejecutivo,

CARLOS FREILE Z.

INTRIAGO,

Ministro de Hacienda, Encargado del Despacho de Guerra."

El Coronel Sierra no podía infringir las instrucciones privadas que le dieron sus Jefes de Guavaquil y se negó á obedecer al Gobierno, con varios pretextos incompatibles cuando menos con su calidad militar, si el asunto no fuera de herrible gravedad. Ora afirmaba que la misma tropa constitucional, de la que no respondía, asesinaría á los prisioneros, si se daha la orden de contramarchar á Guayaquil ó se demoraba su permanencia el Alausí; ora alegaba que los soldados fraternizaban con los habitantes de ese pueblo y matarían á los presos en su deseo de llega cuanto antes á sus hogares, ora en fin, que había recibido ordei imperativa del Ministro de Guerra para llevarlos y que los lleva ría á Quito....

Y en íltimo caso, el tren de los presos pudo entrar en Riohamba y detenerse en esa ciudad ó sus alreidedores sin perjuicio de que la tropa continuara su camino. Sin embargo le señalaron á Sierra un itinerario de viaje y éste aceptó dicho itinerario, de modo que al haberse observado los prisioneros habrían obtenido algunas garantías. He aqui los documentos tomados del folleto de Freile:

"Riobamba, á 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito. 9 y cua renta y cinco a. m.

"Señor Coron el Sierra,

"Alausí.

"En este momento recibo telegrama del Encargado del Poder diciéndome resuelve avance usted con presos à Quito, recomiéndame acuerdo con usted à fin de asegurar vida y fácil el traslado Panóptico. A este fin creo que conviene: 1° Salir de Alausí à una hora tal que pasen por Cajabamba à las 6 p. m. y 2° pasar por Ambato à las 10 de la noche, por Latacunga à las 12, por Machachi à las 2 y llegar à dos kilómetros de Quito à las 4 de la mañana, entrar al Panóptico por detrás de Panecillo.

CORONEL CABRERA.

Subjefe de Estado Mayor General."

"Alausí, à 27 de Fnero de 1912.-Hora de depósito, 10 a. m.

"Señor Coronel Cabrera,

"Riobamba.

"Acepto itinerario. Telegrafí o à Quito y avisaré la hora de salida.

Coronel SIERRA."

Por consigniente los prisioneros debían ingresar al Panóptico à las cuatro de la mañana, cuando la Capital dormía y era imposible que las víctimas fueran sacrificadas. En caso de cumplirse esa orden el Gobierno tenía tiempo demás para proveer á la següridad de los presos; hasta la hora en que la población volviera á las calles, el Panóptico podía estar con mejor intención custodiado. El Gobierno tenía toda obligación para evitar esos crímenes que han horrorizado á la Historia de la humanidad y que constituyen mancha indeleble contra los que los prepararon, cometieron y autorizaron.

Pero Sierra tampoco obedeció las órdenes de Cabrera Sub-Jefe de Estado Mayor General del Ejército, á pesar de haberlas aceptado expresamente en su telegrama á este su Jefe y en el siguiente dirigido al Gobierno:

"Alausí, 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 10 y media a m "Señores Encargado del Poder Ejecutivo y Ministro de Guerra, "Quito.

"Se ha acordado la intención siguiente: Por Cajabamba pasaremos á las 6 p. m. de hoy; por Ambato á las 10 p. m.; por Machachi á las 3 a. m.; á las 4 a. m estaremos á dos kilómetros de Quito.....

"Servidor

Coronel SIERRA.

Sierra tenía ordenes imperativas superiores, como él llama su consigna recibida en Guayaquil. Debia faltar á todo y faltó á la orden de llegar á Quito á las cuatro de la mañanu; buscandose cualquier pretexto. Escogió para su entrada la hora conveniente al plan de los carniceros, las doce del día, cuando la chusma y los matarifes estaban en el apogeo del furor sanguinario. ¿Y quieren ahora lavarse las manos? ¿Por qué no obedeció Sierra estas órdenes? ¿Por qué no se hizo obedecer el Gobierno? ¿Por qué se atrevia Sierra á tanta desobediencia?

Faltos de medios de defensa, después de los anteriores documentos contraproducentes y que ponen de manifiesto la falsia con que obraban los hombres del Gobierno revolucionario del 11 de Agosto, los señores Freile Z. y Ministros han echado mano de certificados de sus subalternos y agentes para comprobar su inculpabilidad. Un telegrafista, dos oficiales y el Intendente de Policía, son los únicos testigos que presentan aquellos insignes defensores de su propia honra, en acusación tan grave formulada por el mundo civilizado. Y tales testimonios son contradictorios, insulsos y también contraproducentes; sobre todo el informe del Intendente que es una terrible acusación contra ellos,

Díaz como abogado, preparaba su posterior defensa con el siguiente telegrama:

"Chimbacalle, Enero 28 de 1912.

"Señor Coronel Sierra,

"Tambillo.

"Suspenda usted su viaje hasta mañana por la noche, pues que de llegar de día serían victimados sus prisioneros,

"Su amigo que afectuosamente lo saluda,

OCTAVIO DIAZ."

Esta orden era otra esperanza de salvación para las víctimas, pero tenía algo así como un va or entendido y por fuerza se habria de desvanecer como las anteriores, y Sierra la desobedeció....

¿Por qué no se cumplió esta orden? Los autores del Manifiesto aducen como única explicación, el informe particular de un telegrafista. Miguel I. Egüez, quien dice haber oído á las siete y media de la mañana del dia 28, una conferencia privada entre los Ministros Diaz é Intriago y Comandantes Alcides Pesantes y Leonardo Fernández; que en esta conferencia y temando en consideración que el Batallón "Marañón" estaba violento por llegar á Quito, y el peligro de que si los presos permanecian en Tambillo, [cercanias de Quito] llegarían al mismo lugar después de dos horas los batallones "Carchi", "Pichincha" y "Guardia de Honor" resolvieron los conferencistos que Sierra continuase vioje a la ciudad, lo que ordenaron á dicho Sierra por teléfono.

Según este informe los enemigos de los presos Intriago y Díaz, con los tusiles apuntados mandaron que las víctimas se trasladaran á la Capital á las doce del día, cuando el populacho sediento de sangre llenaba las calles y á pesar de la convicción que tenían y que habían manifistado varias veces que los presos serían asesinados....
Bien sabía Piaza á que clase de gente venían consignados sus prí-

sioneros.

Et telegrafista Egüez, testigo presentado por el Gobierno, resulta un acusador terrible de los mismos. Pero el Intendente Cabezas—empleado recto, que parece haber obrado de buena fe—en-regrece más la conducta de los hombres del Gobierno según se ve en el informe que sigue:

"República del Ecuador,—Quito, Febrero 2 de 1912. Señor Ministro de lo Interior y Policía,

Presente.

Señor Ministro:

"El día 26 de Enero pròximo anterior supe casualmente que los prisioneros de guerra Generales Alfaro, Pàez, y Serrano y otros, habían salido de Guayaquil custodiados por el Batallon "Marañón" número 9 con rumbo á esta ciudad.

"Portadores de estos arreglos, (relativos á garantizar la vida de los presos) el señor Escudero y yo nos dirigimos á casa del senor Encargado del Poder, a quien no pudimos ver, porque, enfermo como estaba, había hecho cerrar las puertas y no obtuvimos que las abriera á pesar de insistentes llamadas.

"Hasta las tres de la tarde descanse en la seguridad de que habían sido ejecutadas las disposiciones acordadas en la madrugada, cuando fuí llaimado por el señor Encargado del Poder, quien se sirvió darme á conocer un telegrama del señor Coronel Sierra, en el que marcaba el itinerario del viaje de ese día y señalaba las cuatro de la mañana del día siguiente, domingo 28, como hora de llegada de los prisioneros, á un punto de la vía, dos kilómetros antes de la estación de Chimbacalle. Ordenóme, en consecuencia, de acuerdo con las especificaciones del susodicho telegrama, alistar para la hora indicada una escolta de caballería suficiente para la custodia de los presos, y los caballos necesarios para éstos y los Jefes del Batallóu Marañón."

"Hasta las siete de la noche parece que el público ignoraba en absoluto el próximo arribo de los prisioneros, pero desde esta hora empezó ya á circular la noticia, que se propago rápidamente, sobre todo, desde que, según lo supe al día siguiente, un muchacho que repartía invitaciones del "Comité Patriótico Nacional" decía al entregarlas: [esta noche llegan los cabecillas.)

......

Entre tanto, el señor doctor Díoz se hallaba en la oficina telegráfica de la Estación, desde donde me hacia saber los avisos que recibia de las Estaciones del tránsito.

"A las cuatro y 35 me hizo avisar que el convoy avanzaba hasta Machachi, y a las 5 y 40, por medio de uno de los oficiales que le acompañaban, me impartió la orden de retirar la escolta, por cuanto no debía llegar el convoy si no después de las 6 de la noche, ya que así lo había ordenado por telégrafo al señor Coronel Sierra.

Con iguales precauciones que á la ida, verificose el regreso: la escolta vino dividida en tres fracciones, en silencio y por diversas calles; á las 6 de la mañana llegue á la plaza de la Independencia acompañado por los señores Cárdenas, Espinosa, Arteta, Pallares y Jijón, y allí recibí aviso de parte del señor Ministro para no disolver la escolta y permanecer con los caballos ensillados, en espera de nuevas órdenes.

Accrqueme á la oficina telegráfica, á donde se había trasladado el señor Ministro y le puse de manifiesto la dificultad en que
me hallaba para ejecutar esta disposición, dado caso de que la orden que recibiera anteriormente, había sido perentoria y sin restricción alguna; por lo cual una parte de los caballeros que me acompañaban habíanse retirado á sus casas para descansar y no contana ya sino con catorce, de los veintidos que formábamos la escolta.

Después de ligera pausa, y en vista de las anteriores y otras razones que yo alegara, el señor Ministro me dijo, más ó menos: "Voy á reiterar al Coronel Sierra la orden que dí desde la

estacion de Chimbacalle, para que permanezca durante el día en Machachi o Tambillo, sin de que entre se Quito por la noche". Y en efecto, el señor Diaz se acerco se uno de los meñores telegrafistas y le dicto un parte telegráfico.

Después de un trabajo consecutivo, de casi enarenta y ocho horas seguidas, me retiré á descansar tranquilo y previo convenio con el señor Ministro de ir hacia él, á las 6 de la noche, para recibirle

nuevas órdenes é instrucciones.

No había transcurrido una hora, cuando recibi nuevos insistentes recados de parte del señor Encargado del Poder y del señor Ministro Diaz, para que fuera á la oficina telagráfica, en donde se me necesitaba urgentemente: apenas me di el tiempo nacesario para vestirme y acudi al lugar de la cita. Hallabause en la antedicha oficina el señor Ministro de lo Interior, el señor Ministro Encargado de la Cartera de Guerra y ios telegrafistas señ res Eguez y Fiallo, en cuya presencia el señor Dr. Diaz me dijo, poco más ó menes, lo siguiente: "Es indispensable que usted reorganice la escolta y vaya á recibir á los prisioneros; el Coronel Sierra desobedece mis ordenes y manifiesta que le es imposible contener à sus soldados; dice que los presos corren inminente riesgo de ser ultimados, y, que en consecuencia, y & pesar de mis órdenes, avanza hacia Quito; que el peligro aumenta con la proximidad del arribo de los batallones "Carchi" y "Pichineha". Todo lo cual fue decididamente corroborado por el señor Ministro Intriago, quien se manifesto angustiado en vista de tan peligrosa espectativa y me insto para que aceptase la comisión de recibir y trasladar á los presos. Yo no podía por menos que negarme á aceptar las inmensas y

Yo no podía por menos que negarme á aceptar las inmensas y terribles responsabilidades que desde luego entreveia; pues no era difícil figurarse las escenas que se desarrollarían desde el momento en que un pueblo furiosamente excitado tuviese á su vista el objeto y la causa de su encono. Me negué, pues, con entera franqueza, y protesté de la idea de hacer llegar durante el día. á los prisioneros.

Como los señores Ministros insistiesen en que era ya imposible retroceder, por cuanto el señor Coronel Sierra no daba oidos à las perentorias órdenes que se le habían impartido, me ví en el caso de hacerles presente, que: "un militar que desobedecía órdenes superiores, por este mismo hecho se constituía en único responsable de todas las consecuencias que se derivaran de su desobediencia; y, que, en consecuencia, él era el único que deberia arrostrarlas conduciendo á los prisioneros hasta entregarlos en el lugar de su destino."

Momentos después, pasaban el señor Coronel Eierra y sus ayudantes, á caballo, seguidos por el automóvil que conducia á los prisioneros y una fuerte escolta de infantería que los custodiaba; mas entre estos soldados noté ya intercalados á muchísimos paisanos.

Esto es, señor Ministro, todo lo que pue lo relatar en cumplimiento de mi deber y de acuerdo con el ofrecimiento que hice en mi oficio de renuncia presentado el dia veintiunevo.

Soy del señor Ministro atento servidor.

AGUSTIN CABEZAS G.

Este informe contradice el de Egüez, porque si es cierto lo que el Intendente Cabezas refiere. Sierra resulta un militar insubordinado que se negaba tenazmente á cumplir ordenes perento rias de los Ministros de Guerra y de lo Interior, Intriago y Díaz, y aun del mismo Encargado del Poder Ejecutivo; v si es cierto que después de una conferencia en la oficina de telégrafos, como refiere Egüez, los Ministros accidental de Guerra y de lo Interior le ordenaron al Coronel Sierra que avance á Quito al mediodia, este Jese logró salirse fácilmente y con la suva, y resulta que Díaz é Intriago le mintieron al Intendente Cabezas cuando se que jaron de la pertinaz rebeldía de Sierra. ¿Qué significan estas contradicciones? ¿Rocibió ó no recibió Sierra la orden de salir de Tambillo a la Capital? Y nótense los hechos significativos de que habla el señor Cabezas en el informe transcrito: 1? Carlos Freite Z. que se de da enfermo, cierra sus puertas y se niega á abrirlas, en los momentos de mayor peligro y quando debía ponerse á la cabeza de los guardianes del orden público para proteger á los prisioneros. 2. El Ministro Diaz que hallandose en la estación telegráfica debia saber la resolución de Sierra de avanzar à la ciudad, asegura el Intendente Cabezas que los presos no llegaran sino por la noche, y manda retirar la escolta que dicho Intendente habia preparado y que era compuesta de caballeros de influencias grandes en las multitudes. y la que una vez disnelta era dificil volverla á organizar y menos en un momento de apuro. 3º Disuelta dicha escolta de caballeros, por haberse retirado éstos después de una noche pasada sin dormir, es llamado el Intendente por el mismo Díaz y recibe la orden de conservar la referida escolta, lista para lo que pudiera ocurrir y ante la imposibilidad de cumpiir dicha orden, manifestado por el señor Cabezas. Díaz ofrece reiterar á Sierra la intimación de que se detenga en Tambillo. Reiteró esa orden? Cabezas sólo afirma que vió al Ministro acercarse al telegrafista y dictarle un parte.

Y el Gobierno se humilló ante un soldado oscuro y desobediente y declinó en él toda responsabilidad, á pesar de hallarse convencido de que los prisioneros marchaban á una muerte segura

¿Y quieren lavarse las manos?

He aquí los telegramas del Coronel Sierra, el escogido para que con el conocido batallón "Marañón" llevara los presos al circo romano:

"Huigra, ž 26 de Enero de 1.912.—Hora de depósito, 6 y media p. m.

"Señor Encargado del Mando.

Quito.

"Recibi su telegrama de las 2 p. m. Su orden para que me estacione aquí y luego regrese á Guayaquil, es absolutamente contradictoria con la que recibi del señor Ministro de Guerra, quien, dispuso salida de presos, precisamente para salvarlos. Como yo mismo tengo convencimiento de que si los regresara á Guayaquil perecerían, y como tropa á mi mando, que es de reserva, está violenta por avanzar á Quito, en bien de los mismos presos me atrevo á manifestar à unted que sigo á Alausí, en obedecimiento de aquella orden imperativa del señor Ministro de Guerra. Si debiera contramarchar á Guayaquil ó quedarme aquí, temería por la vida de los presos, á causa de la exaltación de la tropa, que vería en ellos el obstáculo para seguir á Quito.

"Saludo á usted.

Coronel SIERRA.

"Alausi, & 27 Enero de 1912.—Hora de depósito, 8 y media a m.

"Señores Encargado del Poder Ejecutivo y Ministro de Guerra,

"Quito.

"Es presiso poner en conocimiento de ustedes que nuestra detención aquí es tan peligrosa para los prisioneros como para la tropa; y estimamos conveniente que ordene nuestro avance. Los pueblos de estos contornos se hau apercibido de que se trata de hacer regresar los prisioneros y no respondemos de la tropa si se dieta esa orden, puesto que hay causa común con esos pueblos. Por otra parte, la marcha á Quito se hará con prudencia y respondemos de entregar á los prisioneros sin novedad. Nos permitimos hacer estas reflexiones; que ojalá tengan acogida para evitar más tarde males irremediables.

"Atentos servidores.

Coroneles Sierra y Andrade."

La cobarde y vil concesión de la sangre de mi padre y de sus desgraciados compañeros, la confirmación del crimen oficial consta en este telegrama de Freile Z:

"Quito, £ 27 de Enero de 1912.—Hora de depósito, 9 y 30 a. m.

Señor es Coroneles Sierra y Andrade,

"Alausi

"A pesar de que el Gobierno ha creído indispensable el regreso de los prisioneros á Guayaquil, tanto porque ese es el lugar de su juzgamiento,

cuanto porque es preciso salvar á toda costa su vida, y ya que el regreso les coloca, talvez, en mayores riesgos, el Gobierno declina en ust des toda responsabilidad en vista de su ofrecimiento absoluto de que harán la entrega de ellos en el Panóptico, sin novedad. En este concepto pueden avanzar, tomando todas las medidas de prudencia que su ilustración les aconseje. Al avanzar darán ustedes cuenta reservadamente del día y hora de entrada aquí, á fin de emplear por nuestra parte las providencias que sean posibles para asegurarles la vida, poniéndonos previamente de acuerdo, para lo cual deben hacer alto en un lugar adecuado.

"Atentos

El Encergado del Poder Ejecutivo, CARLOS FREILE Z.

INTRIAGO.

Ministro de Hacienda, Encargado del Despacho de Guerra."

Ordenando el avance á Quito acatando la criminal desobediencia de un jese militar subalterno, el Gobierno confirmó la sentencia de muerte de los prisioneros. Pude trasladarlos á cualquier otro lugar de la línea del ferrocatril ó insistir en que regresaran á Guayaquil; pero era necesario llenar todos los números del sangriente programa, y el Gobierno se allanó á todas las exigencias de los victimarios. El Coronel Luis Cabrera alegó también que no había trenes para la contramarcha á Guayaquil y estono es exacto, ques en el mismo Manissesto consta que dos horas después salieron trenes con batallones.

4 Pasada una hora vuelve á ser llamado el Intendente y se quejan los Ministros de la absoluta desobediencia de Sierra quien insiste en entrar à Quito. Se muestran angustiados con la venida de los presos y el seguro peligro de su muerte, y piden al señor Cabezas vaya à recibirlos. El Intendente les da una severa lección respecto de la desobediencia de Sierra y se niega à tomar sobre si la responsabilidad del degüello de los presos, terminando por renunciar su cargo.

5 Momentos después ve el señor Cabezas pasar á Sierra conduciendo en un automóvil á los prisioneros y á muchos paisanos

interculados entre los soldados del "Marañóu".

6 El que distribuía en la noche anterior, las invitaciones del Comité Patriotico Nacional compuesto de conocidos enemigos de mi padre y amigos y agentes de Plaza, daba el aviso preparatorio de que esa noche llegaban los prisioneros, noticia que se ignoraba en Quito.

To los estos hechos, ambiguos, contradictorios y pérfidos acusan á los sindicados de una manera clara y sin refutación posible.

En cuanto á Sierra, lo cierto es que dió término brillente á la famosa concepción de Plaza de enviar los presos al degolladero de Quito. A esta funebre concepción, oficialmente se le dió esta for-

ma. Habla el Secretario Privado del Presidente de la República en el Manifiesto oficial:

"El General Navarro y el General Plaza dieron cuenta al Ejecutivo de este hecho (la muerte de Mortero), que no se puede dejar de calificar como horriblemente bárbaro, y para poner á cubierto á los demás prisioneros de la furia del pueblo, exitado con los despojos de la primera víctima, acordaron sacarlos de Guayaquil inmediatamente y enviarlos á esta ciudad [Quito]. Cosa que se ejecutó á la una de la mañana del día de hoy.

"En presencia de este lance el Encargado del Poder Ejecutivo tomando en cuenta que los peligros se volvían mayores con el raso de los prisioneros por todas las poblaciones del tránsito, y con la llegada de ellos é esta capital, dispuso que continuaran en Guayaquil y comunicó esta disposición á los señores Ministros de Guerra y General Plaza sin que ella se

practicase."

["Conferencia Escudero — Cabrera",]

Las autoridades militares de Guayaquil aprovecharon, pues del pánico para enviar precisamente à Quito à los desgraciados prisioneros, y con ello las responsabilidades visibles al Gotierno de allá, mientras que la línea telegráfica con la capital se interrumpe y Plaza parte à Manabí para esperar allí impaciente el desarrollo del drama....

Continuando en el análisis del Manifiesto; vemos se dice que el Gobierno llevó la prolijidad. para salvar la vida de las presas, al extremo de que expusieron la suya los miembros del Gabinete y el Encargado del Ejecutivo. Esto es una falsedad pues no solamente no expusieron sus vidas, sino que tampoco nada racional hicieron los gobernantes para proteger á los presos como está en la conciencia pública. Bien claro lo dice el General Navarro, en el telegrama dirigido de Guayaquil á Freile Z. en 25 de Enero, ni él ni el Gobierno pensuban fusilar al pueblo en defensa de los vencidos. La soldadesca y lo que ellos llaman pueblo lo sabían, no veían resistencia alguna para el degüello; las filas del "Marañón" se habían extendido con los paisanos que en ellas se intercalaron según consta en el Manifiesto, y el crimen se cometió a mansalva una vez que Sierra salsó su responsabilidad entregándolos sanos y salvos en el Panóptico.

El parte oficial del Jese de la 1ª Zona, Comandante Pesantes, publicado entre los documentos justificativos del Gobierno, la la medida de las irrisorias que tomó el Gobierno, ante una emergencia tan grave. Freile Z. y Díaz, Intriago, Tobar y Rendón Pérez eran los Ministros de Estado y á quienes más directamente cumplía ocuparse de garantizar la vida de los presos.

La lectura de este documento pone en claro cierta reveladora

actitud de los señores del Gobierno para con mi padre y demás presos. Copiaré sólo unas pocas líneas para que el público juzgue:

"Quito, £ 1? de Febrero de 1912.

"Señor Ministro de Guerra y Marina.

Cumplimos con el deber de informar a usted de los sucesos ocurridos el día 28 del próximo pasado.

"Ante todo, creemos de nuestra obligación aclarar un punto por el cual se quiere hacer recaer en el Gobierno las responsabilidades de los desgraciados acontecimientos que presenció esta Capital, en la fecha ya indicada. Nos referimos, señor, al hacho de que varias personas diceu

que debía haberse tomado providencias para que las tropas que conducian los prisioneros hubieran llegado durante la noche del 27 cuando la ciudad no tenia conocimiento del arribo del tren que los conducía.

"Los suscritos recibieron órdenes del señor Ministro de Guerra, conducentes á asegurar la vida de los presos, aún à costa de las nuestras; y en virtud de éllas se procedió á reforzar la guardia de la Penitenciaria, con ochenta hombres, al mando del Capitán Yela. Aún cuando posteriormente se quiso reforzar más la predicha guardia, se recibió noticia de ser esta medida innecesaria.

......De pedazo en pedazo, de astilla en astilla, iban cayendo las puertas y por las roturas penetraba el populacho, no obstante que uno de nosotros trataba de convencerlo de "lo feo de su conducta". Al fin, cedieron todas las puertas y entró la enorme poblada, sin que hubiera poder capaz de contenerla. Mientras el uno presenciaba lo ya relatado y ordenaba de la ventana á las tropas una actitud que impidiera mayores desgracias, el otro de los suscritos hacía cuanto le era posible para contener al pueblo que instigado por personas bien conocidas, trataba de avasallarlo todo. Ante actitud tan amenazante, el Regimiento Nº 4.º, batallones "Quito" y 82 y Secciones de Policía, recibieron orden de rodear las murallas del edificio y repeler por la fuerza el avance del tumulto; pero todo fue imposible, pues en ese momento circuló el rumor de que los prisioneros se escapaban por la parte posterior del edificio, noticia que, poniendo al pueblo delirante de indignación y de venganza, hizole acudir á las murallas posteriores, invadiendo por ellas el interior del Presidio. Ni súplicas, ni amenazas, fueron suficientes para contener al pueblo que rompiendo las líneas formadas por la tropa, penetró también por las ya deshechas puertas.

"Por todo lo expueste, cumpliendo con un deber de justicia, nos apresuramos á manifestar á usted que estamos convencidos de que el Gobierno no pudo tomar mejores providencias para garantizar le vida de los prisioneros.

A. PESANTES C.

L. A. FERNANDEZ."

Véase que ningún Ministro menos Freile tuvieron ocasión de expouer su vida en defensa de los prisioneros. Ochenta hombres guardaban el Panóptico, y cuando alguien quiso reforzar esta guardia, se recibió noticia (!!) de que era innecesario. El Comandante Pesantes dice que recibió orden de salvar la vida de los presos aún á costa de la suya, pero tal vez de cobarde antes que perverso, cuando refiere que cafan las puertas en pedazos y aún en astillas, limitó su actuación á convencer á la soldadesca y al populacho desbordado lo feo de su procedimiento!.... Más adelante dice que ni súplicas ni amenazas pudieron contener al pueblo. pues, ninguna medida enérgica, ningún empleo de la fuerza, ninguna defensa con carácter de eficaz para evitar el crimen Los ochenta hombres de guardia fraternizaren con los que venian al asalto; no hubo de éstos ni un herido, ni un rechazado. ban morir defendiendo á los presos y á sus antiguos jefes, suplicaron á la fiera y cuindo más la amenazaron; la fiera que sabía lo que valían ellas y que no se cumpliría la amenaza, tampoco cedió à la súplica. Esos cobardes vieron sacrificar friamente al anciano venerable que tantos beneficios les habia hecho, y dejaron cumplir buenamente la consigna de sangre.

Todo el dia duró el festín de cantbales y el Gobierno Lada hizo para evitar la profanación de la humanidad y la civilización. Las tropas presenciaban esas profanaciones arma al braze, ó tomaban parte en ellas; y el Gebierno se cruzaba de brazos ó sonreía á

socapa con los trimutos de la constitucionalidad,

El Arzebispo González Suárez, que tembién preparé estos actos de barbarie con sus proclamas como miembro de la llamada "Junta Patriótica Nacional", calumniando en ellas los propósitos políticos de mi padre, salió después junto con el Obispo Riera cuando ya se habia consumado todo; pudieron evitar esta negra página de nuestra historia y se mantuvieron encerrados.

Y avanzó la noche y aún continuaba la fiesta de la venganza, en contra de aquél que se había permitido subir esa Cordillera quince años antes con el estandarte del progreso en la mano.

En el Ejido continuaban ardiendo los cadáveres y todo mundo seguía cruzado de brazos. La guarnición militar y el pueblo dormían el sueño del justo. Al día siguiente toda la prensa oficial y también la conservadora, anotaban la "virilidad del pueblo", "la buena nuturaleza del pueblo".... "justicia popular", "justicia divina", "venganza justa", "altivez patriótzca", y para atenuar el atentado, nuevas calumnias, nuevos insultos á las víctimas. En Francia asesinaron y bebieron sangre ahora tiempos, y en Lima colgaron durante una refriega á unos señores Gutiérrez de antecedentes dudosos. Luego merecemos elogio por haber descuartizado á seis generales: el uno patricio distinguido, y los demás to-

dos hombres de bien.

En el centro del Africa comían carne humana; luego debemos ser aplaudidos por haber chupado la sangre del fundador del liberalismo en el Ecuador. En otras épocas y en otros países se had cometido y aún se cometerán grandes y espeluznantes orímenes, luego en el Ecuador debemos también cometerlos sin que nadie pueda reprobárnoslo. Esta es la lógica para ciertos escritores que paga el Gobierno liberal y que pagan los frailes. Esta es la única defensa del país, hecha por estos diarios. Y si no, registrense sus colecciones.

Sin embargo, estos papeles sólo representan circules políticos personalistas, pues Plaza, Freile y ciertos frailes no son partido.

Y yo niego, el primero, que de estos horrorosos atentados se pueda hacer acusación á ninguna respetable agrupación política. Aquello de que fueron sólo los conservadores no puede pasar de ser un ardid político para salvar una situación de momento. Los conservadores del Ecuador no están representados por los quiteños que dieron el festín de canibales. Tampoco han podido violar capitulaciones, disponer de tropas, autoridades, trenes y telégrafos; para apresar y conducir, ó defender prisinneros.

Plaza que manejaba las cosas desde Guayaquil, actúa, en el Ecuador al menos, como radical; y en el perseaal del Gobierno de

Quito la gran mayoría era de liberales definidos.

No son, pues, sólo los conservadores, sino que existieron dirigentes liberales en el desarrollo y éxito de la trama. Libreme Dios de defenderlos!.... pero el esclarecimiento de este crimen debe hacerse sin dejarse ofuscar de la pasión política, porque así lo exigen la justicia y los propios intereses de los victimados. Debe procederse en todo sin otro objetivo que el hourado esclarecimiento de los hechos.

Termino, pues, este alegato, presentade con la sola ambición de contribuir á dar luz á la opinión pública y también en defensa del Pueblo Ecuatoriano á quien las mismas autoridades del Ecuador sindican del crimen.

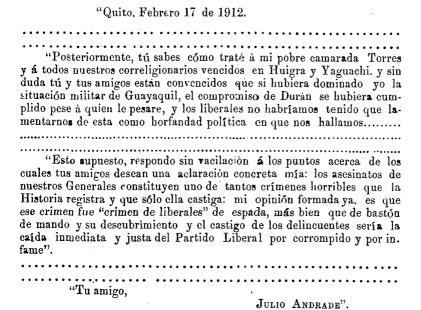
Ya sea hoy, ya sea mañana, esa opinión y ese pueblo tendrán que pronunciarse al respecto, y no sobre fórmulas de juicios, instruidos, juzgados y sentenciados por los propios asesinos y sus ácólitos, sino por sentencia de un jurado en que la imparcialidad de los jueces, sea aceptada por los amigos de las víctimas. Un crimen como éste, que por lo tremendo es excepcional, requiere un jurado excepcional.

Si este se sometiera á un Congreso 6 una Corte donde predominara la política, ya verían os á Freile Z. 6 á los conservadores de Quito responsables por el asesinato de Montero ocurrido en Guayaquil, por ejemplo.... y la justicia y la limpia historia del país continuarían infamadas con beneficio de unas pocas personas.

Y ya no queda la menor duda de quiénes son ellas, el mismo General Andrade, Jefe del Estado Mayor del Ejército que vino á Guayaquil con Plaza á la cabeza, también las señala con lealtad y valor que le honran, virtudes que le han valido la suerte de los otros Generales. Este notable liberal no comulgó con tanta infamia; hacia sombra á Plaza y murió también asesinado.

Tiene la palabra el General Andrade en carta a un amigo,

publicada en "El Grito del Pueblo", número 214:



Esta directa y concreta acusación de parte del oficial más serio y respetado de su Ejército, cae como un rayo sobre el General Leonidas Plaza Gutiérrez. Ante ella no hay rodeos posibles.

Sentimos eso sí, no estar de acuerdo con la opinión del General Andrade, de que con el castigo de Plaza caería inmediatamente el Partido Liberal.

Precisamente, el no administrar justicia ante un crimen por el mundo entero conocido, será lo que pueda producir su caída y con deshonor. También á los hombres de "bastón de mando" les ha tocado dejarse embarrar, aunque tristemente, ellos también figuran en la historia del horrendo atentado.

Ante el cúmulo de pruebas expuestas en el curso de este escrito y proporcionadas sólo por los mismos funcionaries que formaban entonces el Gobierno del Ecuador, ratificome en mi manifiesto anterior acusando del salvaje asesinato perpetrado en la persona de mi padre, en primer lugar, al General Leonidas Plaza Gutiérrez; en segundo lugar al doctor Carlos Freile Zaldumbide, y en tercer lugar à les Ministros de Estado Juan Francisco Navarro, Octavio Díaz, y demás colegas.

Panamá, Marzo de 1912.

Olmedo Alfaro.

POR LAS DEMAS VICTIMAS

LOS VERDADEROS TRAIDORES

En los documentos de origen oficial que cito en mis exposiciones aclaratorias sobre los asesinatos de Enero, campean las palabras "traidores, enemigos del pueblo, infractores de la Constitución", etc, enderezadas por Plaza, Freile y colegas en contra de los desgraciados Generales y demás víctimas de aquellos funcionarios.

Más de un lector americano á quien llegan los diarios palaciegos de donde he tomado dichos documentos y los cablegramas capsiosos que al respecto se distribuyen en Guayaquil para desvirtuar la opinión pública extranjera, terminara por creer que en efecto esos respetables liberales no pasan de ser una chusma de traidores y que en cambio Plaza, Freile y colegas son los represen tantes de la lealtad y el honor en el Continente Americano.

No defiendo á mi padre, no lo necesita. Es generalmente conocido y ocupa con honor largas páginas de la Historia contemporánea de su Patria. Además todo

mundo sabe que tanto á Plaza como á Freile los hizo desde ciudadanos hasta Jefes del Estado y que sin él allí estarían en el montón. Sus calumnias no lo alcanzan.

Pero sí es preciso que se sepa, mientras que sus allegados y amigos la hagan con mavor detención, que precisamente los "tradores" son hombres de honor y de valer. Son siete de los quince Generales que había en el Ecuador.

El General Pedro Montero, el más insultado, tendría el último año su debilidad, pero cuenta en cambio con sus buenos laureles cosechados en el campo de la lealtad, no durante tal ó cual época, sino durante toda su existencia de hombre incorruptible y valeroso.

El General Medardo Alfaro, ni siquiera tomó armas contra Freile y Plaza. A dónde la traición? Cuando el General Eloy Alfaro combatía uno contra ciento por implantar en el Ecuador la idea liberal, sus hermanos eran los primeros en compartir con él sus sacrificios y derrotas. Como todo hombre tendrá muchos defectos, pero nunca pisó el terreno de la deslealtad ó la traición.

El General Flavio Alfaro no estaba en servicio activo, ni tenía compromiso alguno con los traidores de Agosto! Contaba con numerosos partidarios y no estaba obligado á aceptar la infalibilidad de la Candidatura Plaza. Prueba de ello lo poderoso de la revolución, la cual como en toda guerra, para que triunfe, era preciso de que fuera acompañada de una buena política. De otra manera habrían triunfado y Montero y Flavio Alfaro vencedores hoy no los llamarían ya traidores; sino heroicos Generales, etc., etc.

El General Ulpiano Páez, su actuación el 11 de Agosto puede servir de ejemplo á nuestra milicia. Cuando la traición vencía por doquiera, Páez fue el único General que tiró su espada en defensa del Gobierno y de su Jefe prisionero. Ultimamente fue á Guayaquil creyendo que el General Eloy Alfaro tomaba parte en la revolución y como viese que permanecía alejado, él también se abstuvo de mezclarse. A quién traicionó? A dónde su deslealtad?

El Genreal Manuel Serrano, liberal notable, excelente amigo y acaudalado propietario. No tomó parte alguna en la revolución, y si lo tomaron preso y lo enviaron al sacrificio tal vez fue por continuar leal en su amistad personal para con sus antiguos compañeros de Gobierno. Su prisión como la de Páez es una dòble felonía de Plaza.

A los señores Belisario Torres y Luciano Coral no se les puede tachar de desleales á nada, ni á nadie. Tomaron parte en una revolución, como lo ha hecho Plaza, toda su vida en Centro América y el Ecuador! Como lo hizo Freile Zaldumbide el 11 de Agosto! Fracasaron, he allí el crimen!

Tampoco el Ejército revolucionario estaba compuesto de traidores. Esos miles de voluntarios no tenían nada que ver con el llamado Gobierno.

En cambio los verdaderos traidores formaban al otro lado. Allí vemos à Plaza mandando unidades militares de los del glorioso once de Agosto, y confirmados en el no menos glorioso cinco de Marzo.... Aliado con los godos bajó Plaza à combatir á un Ejército netamente radical.... En dónde la traición? Cuáles los traidores?

Si traición llaman el movimiento de Montero en beneficio de la Candi latura Flavio, mayor traición engendra el movimiento del General en Jefe del Ejército Leonidas Plaza el cinco de Marzo en beneficio propio.

A este respecto seremos más extensos para que el público juzgue la personalidad moral de los detractores de las víctimas nombradas.

Después de la horrible masacre de Enero, ejecutada con el especioso pretexto de castigar á los mfractores de la Constitución, se reanudó la discusión electoral, campo abierto á las ambiciones de los héroes del 11 de Agosto de 1911 y del 25 y 28 de Enero de 1912. La lógica de las coaliciones es igual en todos los países, y su término idéntico en todas las épocas. Caído el fuerte, sobreviene la división y la lucha entre los coaligados, disputándose los despojos del vencido. La coalición de los asesinos de mi padre y de otros esclarecidos liberales, no podía ser ex-

cepción de la regla; y surgieron tres candidatos á la Presidencia de la República. El General Plaza creíase llamamado al poder por derecho indiscutible y ya librado de Generales adversos se volvió contra sus competidores y los miró como á reos de usurpación. Los diarios placistas, como "El Grito del Pueblo", con la mayor desfachatez decian que ya ni debía discutirse la elección presidencial, puesto que los pueblos aclamaban al vencedor é invicto Plaza que había superado á todos los héroes antigues y modernos, y era más grande que todos los estadistas y políticos habidos y por haber.

En esta creencia estaban Plaza y los suyos, cuando Freile Zaldumbide y Díaz, traidores á todos y á todo, también traicionaron á su hombre de espada, sin ningún movimiento. Vieron que con el felón conocido no medrarían, y prefirieron romper con él, y declararse sus adversarios.

Plaza viò la traición de sus cómplices de la víspera, y se puso en guardia. Sus agentes principiaron à echarle à Freile Z, puñados de la sangre coagulada de los trágicos días del 25 y 28 de Enero. "El Grito del Pueblo", en especial, publicó acusaciones directas y bruscos ataques contra Freile Z. y su gobierno, por los crímenes de Enero. Díaz y Freile Z., á su vez, rechazaron el golpe; y, cobardes como son, advirtiendo que no trataban de hacer recaer responsabilidades, publicaron su Manifiesto "A LA NACIÓN" que contiene las más tremendas acusaciones contra Plaza y Navarro. Estos se indignaron con tamaño infidencia y recogieron el guante.

Empeñada la lucha, Díaz y Freile Z. le asestaron un golpe de muerte à Plaza, proclamando por tercera mano, la candidatura del señor Carlos R. Tobar, otro de los coaligados contra mi padre y sus amigos, el mismo que tan amante de Plaza se manifestaba en sus telegramas de felicitación al vencedor de Naranjito. Freile Z. y Díaz, traicionaron al General Eloy Alfaro, traicionaron en su época de aspirante al General Flavio Alfaro; traicionaron al General Plaza por cuya imposición como candidato oficial se revolucionó Montero.

Y á todo esto, continuaban echándose recípro camen-

te la culpabilidad de los crimenes. Habían convertido en arma de combate los mutilados cadáveres de las víctimas de Enero.

Plaza, el amante apasionado del régimen constitucional, el sostén más firme de las leyes y del orden, el que odia u condena las revoluciones y las dictaduras, él, que se alaba de todo esto, perdió la careta ante la fortuna que le volvía las espaldas y resolvió a poderarse del poder por medio de un cuartelazo. Como para apurar la situación, presentóse un tercero en discordia, apoyado por lo granado y sensato del radicalismo; hablo de la candidatura po-

pular del General Julio Andrade

El partido liberal se subdividía y aparquizaba, con peligro de desaparecer, y por esto reuníanse en la capital muchos personajes liberales, el 3 de Marzo, y acordaron proponer á los candidatos, que se convocara una Asamblea de liberales, para que ésta, por voto libre, designara el candidato del partido. La medida no podía ser más acertada ni más patriótica, pues de haberse aceptado, se hubiera unificado el partido y colocádose en actitud de sostener su bandera enarbolada contra sus tradicionales enemigos. Tobar y Andrade aceptaron gustosos; pero no así Plaza. Este rechazó el avenimiento y se apresuró á dar aviso á sus amigos, por medio de una circular.

Ya no quedaba más puerta de entrada que el proyectado cuartelazo. Se tenía por idolo del Pueblo y el Ejército y no trepidó en dar el escandalo y contradecir con hechos su antigua comedia. El apocado y ridículo gobierno de Freile Z. vió venir el toro, y no se atrevió á capear-Entretúvose en quisicosas indecorosas y necias con el placista General Navarro, y sólo á última hora pidióle

apoyo al General Andrade.

Nombrado éste Ministro de Estado, encaróse con Plaza y le increpó duramente su desenfrenada ambición y su sed de sangre, en los términos siguientes:

(Copiamos de "El Ecuatoriano" número 2030).

^{.....}Y bien General, puede usted ir á dar el cuartelazo con que anoche amenazó al Gobierno. Ya soy Ministro de Instrucción Pública, y por

tanto seré otro de sus "arrastrados"! ¿General, no está ya satisfecho con tanta sargre derramada en las últimas batallas y con la pérdida de tantos ecuatorianos patriotas? ¿Quiere más sangre?: aquí tiene la nuestra! Usted fue la causa única de la campañs pasada; bien claro se lo dijo á usted el General Montero en la contestación á la nota en que usted le exigia la rendición de la Plaza de Guayaquil. Su candidatura lanzada con carácter de imposición y su concupiscencia de mando determinaron la rebelión del General Montero, la cual costó al país la vido de tres mil ecuatorianos.

"¿Usted, General, quiere iniciar una nueva éra de caudillaje; usted

quiere dañar más aun el Ejército? Esto no es posible, nó!

Su puesto de General en Jefe del Ejército es incompatible con los compromisos políticos que ha contraído desde el instante en que aceptó su candidatura presidencial. Yo renuncié oportunamente el puesto de Jefe de Estado Mayor General del Ejército, porque así me lo exiglan mi decoro, mi diguidad personal y mi honradez política.

"En esto el General Plaza se puso de pié, tomó su sombrero y se

retirò diciendo: "Yo renunciaré cuando me de la gana".

Todas las relaciones de esta áspera reprimenda están acordes en lo sustancial, con la que hace este periódico quien publica lo relatado por un Ayudante de Andrade.

Plaza tampo co tuvo el valor de alzar el guante y llamarle al campo al General Andrade; ni tenía dada su índole, motivos para exponer su persona en un lance, porque tenía medios de castigar y eliminar á su adversario.

Lleno de furor, resolvió cumplir las amenazas que había hecho á Freile en días anteriores, y se puso al habla con los Jefes de Cuerpo. Preparado todo, renunciaron los Ministros Navarro è Intriago, cómplices de Plaza metidos en el gabinete. Andrade tomó la dirección de los negocios y llevó el personal el Gobierno á la Policía con cuyafuerza creía contar para defender la Constitución, del nuevo once de Agosto que le amenazaba. Apenas tomaba algunas disposiciones estallò la bomba. Se pronunciò la tropa y, á los gritos de viva Plaza, una bala mató al General Andrade. A él solo, porque él sòlo le había arrojado á la cara de Plaza las más tremendas increpaciones, porque èl solo podía oponerse al cuartelazo y derrocar la candidatura del General en Jefe. Matar á Freile, á Díaz, à Tobar, habría sido gastar plomo para nada. Esos infelices no merecían los honores del asesinato, y Plaza se contento con escarnecerlos, llevandose él mismo á Freile

á su propia casa, protegiéndolos dizque, aunque su protección, si hubiera sido necesaria, habría llegado demasiado tarde.

El "vencedor" de la Constitución pasec por las calles de Quito, toda la noche, embriagándose con las aclama-

ciones y las músicas de la guarnición.

El golpe preparado desde algunos días, tuvo éxito, y se contaba ya como Jefe Supremo, halagandose él mismo con la coincidencia de habérsele proclamado el seis de Marzo, fecha notable en las efemérides del Ecuador. Plaza aceptó la dictadura, y para obtenerla hizo la revolución. Después, viendo que las uvas estaban verdes, por la negativa de Guayaquil, retrocedió el comediante, diciendo que se hubiera suicidado, antes que ser Dictador, etc. Cedo la palabra al mismo Plaza, cuya conferencia con el General Treviño, publica "El Grito del Pueblo", del 6 de Marzo, ôrgano autorizado del placismo militante y asesinante. Dice asi:

"General Treviño.—Guayaquil.

"La guarnición y el pueblo de Quito se pronuncia en este momento, desconociendo al Encargado del Poder Ejecutivo y sus Ministros, expresando que lo hacía por cuanto traicionaban al partido liberal, entregándose con armas al partido conservador. Espero que el Ejército y pueblo de Guayaquil reconocerán que este movimiento, incontenible y exigido por el proceder injustificable del dietor Freile Zaldumbide afianza las instituciones democráticas.

"Saludo, L. Plaza".

Continúa el General Plaza:

"Buenas noches, mi querido General: - Acabo de arengar á las tro-

pas que estan formadas en la plaza de la Independencia.

"Hasta ayer, el General Navarro, el señor Intriago y yo agotamos todos los esfuerzos imaginables, para convencer a don Carlos Freile de que no debía traicionar al partido liberal, ni á la República, [sie] llegué a ofrecerle que sirviera de árbitro para fijar las bases de un arreglo que asegurara la paz y el predominio del partido liberal. Fueron los comisionados y no los recibió, porque el Presidente estaba en conferencias con el General Andrade y el Intendente Narváez, fraguando la ruina del partido liberal, en combinación con el doctor Tobar y el partido conservador.

"En la mañana de hoy volví á conferenciar con el Encargado del Poder Ejecutivo, acompañado del amigo Intriago y volví á ser engañado. Después de que me ofreció tener una conferencia con Tobar y conmigo, mañana á las ocho, reunió hoy al Consejo de Ministros é intímó al de la Guerra la separación de los Jefes de la artillería Bolívar y Nos 3 y, al mismo tiempo, ordenaba al Intendente Narváez armar á los conservadores, que entraban por pelotones al cuartel de Polícía.

"Convencidos de esta nefanda traición, renunciaron irrevocablemente sus puestos y se puso en conocimiento del Ejèrcito el peligro que se corría, con la iniciación de ese movimiento revolucionario con los conser-

vadores.

"Apenas recibió el Encargado las renuncias, se trasladó al cuartel de Policía con el General Andrade. Le pedí que tuviera compasión de la República y le ofrecí de que la paz no se alteraría, que el Ejército no haría ningún movimiento, siempre que se comprometiera á conservar la organización actual de ese mismo Ejército. En este momento estaba presente, también, el doctor Tobar. Me lo prometió; más aún, me lo juró y me pidió mandarle à su casa á los doctores Peñaherrera, Lino Cárdenas y don José Cervantes, para tratar con éllos, el candidato Fobar y el Ministro Díaz.

'Ya en la Policía recibieron y armaron á los clubs tobaristas, escogiendo intencionadamente, á los más recalcitrantes enemigos del Partido

Liberal, para ponerlos á la cabeza de ellos.

"En presencia de esa traición tan inicua, resolví trasladarme á Guayaquil, y pedí, al efecto, un tren expreso á Mr. Norton. El Ejército y los directores del Partido Liberal, á quienes consulté este viaje que resolví hacer se opusieron á ese paso y RESOLVIERON PONER CO-TO A LAS MAQUINACIONES del doctor Freile y de los conservadores,

"En este estado las cosas, el Cuerpo de Policía "por su propia iniciativa, intimó prisión á los señores arriba nombrados y vivó al Partido

Liberal y á éste su amigo".

"En medio de tal confusión, originada por el movimiento de la Policía, "los conservadores se atolondraron y dispararon sus pistolas, dando muerte al señor General Andrade", única víctima de este movimiento, que todos deploramos.

"La ciudad está alborozada y en todos sus ámbitos repercute los vi-

vas al Partido Liberal y á la República.

"Todos los notables liberales aquí presentes, opinan por ur ra Suprema, para dar un corte definitivo, dicen, á todas las int todas las zozobras que ha sufrido la República.

"Deseamos que usted y los liberales de esa ilustre ciudad no

opinion.

"Recuerde usted que hoy es seis de marzo. ¡Qué coincidenc versario del más glorioso movimiento que se ha hecho en el Ecu pro de la Libertad!

"Lo abrazo y lo abrazan más de un centenar de liberales aq

nidos.

Su amigo, L. Plaza G.".

El General Treviño contestó en los siguientes térm

"Correspondo su atento saludo, mi querido General y amigo.

"Comienzo por recordarle que la víspera de salir de esa Capital, cruzamos ideas con usted, el General Navarro y el Ministro Intriago, relativamente á la situación; y al preguntarme qué temperamento se debía adoptar, caso de que el doctor Freile Zaldumbide y Díaz trataran de ouservadores, por uno ú otro camino, les contesté: rse el nexo de la Constitucionalidad, en ningún caso, pentaba aquella situación, se la debía obligar a Freile itir, y que se encargara del Mando Supremo el Prenara de Diputados.

e, también, que resolvimos, que convinimos en no hacer de la Constitución, que acabábamos de defender en los ila. Usted convendrá conmigo en que, desde entonces, cribir en el mar esa gloriosa, aunque triste página, que terrachi. Yo, y todos los leales defensores de la Constitución mos jamás por el fango de la traición nuestra diguidad minal, ni nuestras insignias militares. Usted sabe que le estilitismo grado, pero estimo en mucho más el nombre que deá mis hijos.

Jefes de las unidades militares, que hay en esta plaza están y me encargan decirle que conmigo deploran que los extravíos utivo hayan creado esta situación violenta, con la que no podesolidarios, no obstante nuestra adhesión personal á usted y estar orazón e n todos los buenos liberales, dispuestos á sacrificarse paracrela hoccomento del Partido.

ra ... ener la hegemonía del Partido.

"Malditos, mil veces, los conservadores, "si son los causantes" de la muerte del General Julio Andrade, y malditos todos los infames que han sido solidarios con ellos. A Julio, haciendo caso omiso de su pesimismo de última hora, le amaba como á un hermano. La pérdida de este valiente tiene que llorarla la Patria, sobre todo mañana, cuando tengamos que luchar con nuestros enemigos del Sur.

"No quiera usted mi querido amigo, poner en conflicto el sentimiento del deber, innato en los que aquí estamos presentes, con el afecto personal a usted, porque lo primero es siempre lo primero. Salve su nombre y el de sus leales amigos, salve al Partido de una mancha y salve a

la República de nuevas calamidades.

"Su afectísimo amigo, Delfin B. Tpeviño."

Nadie ha podido ser mas explícito. Muchas mentiras dice Plaza, porque no hubo tales masas de conservadores armados en la Policía, según el sumario que él mismo diige, organiza y hace imprimir; porque es falso que Ancade haya hecho traición al Partido Liberal ni cooperada la que dizque meditaban Díaz y Freile; porque, según mismo sumario, es falso que Julio Andrade haya sido tado por el atolondramiento de los conservadores; por-

que es falso que el pueblo haya hecho la revolución del cinco de Marzo contra Freile; porque es falso todo lo que Plaza dice en su favor ó para cohonestar su traición criminal. Pero confiesa hechos capitales: 19 Que trataba de la revolución contra Freile, desde mucho antes, pues conferenció sobre ella con Treviño, cuando éste se hallaba en Quito. 29 Que los conservadores no atacaron los cuarteles, ni hicieron nada contra esa fuerza; sino que esta, por un movimiento espontáneo é incontenible, se pronunció; que Plaza "esperaba que el Ejército y Pueblo de Guayaquil reconociend este movimiento", como afianzador de su dominación; en fin, que se hizo una revolución prepara da por muchos días, con consentimiento y apoyo de Plaza, el defensor de la Constitución.... He aquí el retratio de este detractor de prisioneros y muertos.

Freile Z. por su parte completamente traicionado vió cumplirse sobre sí el mismo programa en el cual él actuó el 11 de Agosto. [La justicia tarda pero siempre llega].

Fueron, pues, traidores á la Constitución el 11 de Agosto de 1911 el doctor Carlos Freile Zaldumbide y el 5 de Marzo de 1912 el General en Jefe del Ejército, Leonidas Plaza G.

Y sin embargo ambos personajes en coro con sus acólitos han llevado á cabo las más negras venganzas, han obsequiado con los peores epítetos â las víctimas de Enero, so pretexto de haber infrinzido la Constitución, y sin embargo son ellos los verdaderos traidores, los verdaderos desleales, aquellos que no teniendo el valor suficiente para aceptar la responsabilidad de sus actos hacen de la Constitución del Estado, que si no se cumple debe al menos respetarse, hacen de ella un pretexto de escarnio y de burla.

Conteste el lector quienes son los verdaderos traidores á la Constitución y al liberalismo; las víctimas ó sus asesinos?

Panamá, Marzo de 1912.